El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,630——MONTEVIDEO, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞Se publíca diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES.—Sta. Olalla v. mr.

Sale el Sol á las 5 horas y 21 minutos:—Se pone á las 6 hs. y 39 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Febrero de 1835.

Creciente,—el dia 5 á las 3 y 56 minuto de la tarde.

Llena,—el dia 13 á las 7 y 25 minutos de la mañana.

Menguante,—el dia 20 á la 1 y 57 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 27, á las 8 y 41 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 2 y 25.

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Lisboa 18 de Noviembre.

¿Adonde se dejan llevar los liberales? Que ceguera tan estraña los arrastra ¿Acaso no está aun bien descubierto el abismo adonde corren á precipitarse? En verdad hace pasmar la confianza con que el pueblo de Lisboa se entrega á los revoltosos Al ver la facilidad con que hombres de una inquisicion ignorante ó mal intencionada, conducen este pueblo, se dirá que pasó como huesped por medio de dos revoluciones y que entra en la tercera aun mas bosal que en las otras. Con efecto parece que en el fin de una lucha de catorce años, en que dos veces hemos dejado huir la Libertad, nos hallamos tan ignorantes de los medios por que ella se conserva, como en el principio. Seguimos, sin cuidado, el camino que hombres iludidos, por ilusiones de partidos, pretenden tener el derecho de indicarnos, y no vemos en su fin el volcán en que nos vamos â meter. Nos imaginamos encontrar la Libertad en la disolucion general de todos los lazos de la Sociedad; y pretendemos que por no aumentarse esta disolucion es que la Libertad aun no apareció, y cuando alguna voz Patriótica nos advierte de que vamos engañados, que este camino conduce á la anarquía á la guerra civíl, y por fin â D. Miguel, ó nos reimos como locos á las preguntas del médico ó nos enfadamos, como la endemoniada al *vincit leo del esorcista*. Es este nuestro lastimoso estado: es hasta que punto ha conseguido pervertirnos la opinion; mas el espiritú de una Capital como Lisboa no se enagena por tal manera, solo por los esfuerzos de los que proclaman el desórden: aquí hay causas mas profundas de este fenómeno que procuraremos indicar.

Los hombres que se pusieron al frente de nuestra revolucion; si lisonjearon por mucho tiempo de la idea de restablecer en Portugal la Monarquía absoluta, esto y mas alguna cosa, es conocido hoy de mucha gente, ya se declaró en la Cámara electiva, y por tanto no deve haber ningun escrúpulo en enunciarlo. Pero siendo desechado semejante plan sin sus primeros autores lavarse de la mancha de haberlo vergonzosamente concebido, es claro que ningun remedio les convenia tanto para adquirir entre los liberales el crédito perdido, como parecer de repente en el camino de la Democracia. Uno de los actos de este sistema fuè la abolicion de los diezmos. Dejemonos de esplicar esta operacion; pues el intento de aliviar la clase agricultura, es reunir la burla al insulto, decir al pueblo que por amarlo se le sacan los diezmos, cuando es sabido que han de ser inevitablemente substituidos por un nuevo impuesto mucho mas costoso de pagar, basta el deber cobrarse por las autoridades Fiscales; que clase de beneficio fué la abolicion de los Diesmos, no ha de tardar mucho á verse.

Por tanto no fué el pueblo quien se acordó en el glorioso momento de entrar en el glorioso espiritú del glorioso autor de la gloriosa estincion de los Diesmos la primera gloriosa concepcion de este glorioso proyecto, que tanta gloria le adquirió á lo menos por que el mismo pretende y proclama; el tiro, errase ó no el camino, pareció solamente dirigido á la nobleza y al alto Clero que es lo mismo, por que en verdad nada podia imaginarse mas decisivo para aniquilarlos.

Mirada así, como fué por todos esta medida, no era posible á sus inventores, dejar de adquirir un grande crédito de populares. Cuando llegaron á Lisboa avivaron la impresion, dando efectividad al Decreto, y por eso continuó el encanto. Aparecen las cartas del Conde de Taipa, fué preso Morando, en cuya oficina se imprimieron y dá José dá Silva Carvallo una órden de prision contra el Conde da Taipa se intenta la prision, protestan contra ella nueve hidalgos entre ellos los Duques de Palmella, y da Terciera, hoy Ministros con Silva Carvallo, y entonces fué al cenit el crédito del Ministerio. Quien no veria en esta conducta una tendencia decisiva para la domarcacion? pero era una Dictadura que se establecia, y el pueblo de Lisboa huesped en estas diferencias de primera á segunda, viendo en el Ministerio una tal marcha que repugnavá con los princípios q' sus primeras medidas democraticas indicaban cayó en desconfianza sobre sus intenciones.

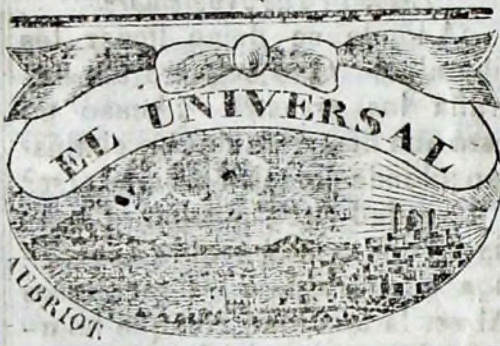
Vinieron las elecciones de la Cámara; se vió en ellas un empeño terrible en que dos Ministros

pretendian elegirse y á los de su partido; tocaron las intrigas y maniobras del partido ministerial en las elecciones de las Provincias; obtuvieron diplomas hombres que la opinion por toda partes desechaba, y entonces el crédito del Ministerio acabó de arruinarse en el concepto público. Se constituyó la Camara, empezaron las sesiones; y teniendo el partido ministerial luego en la primera la imprudencia de sustentar dudas sobre la legalidad de las elecciones de la Provincia del Douro, mostrando por esto, motivos de invalidarlas en la Cámara, esto bastó para que los 27 Diputados de aquella Provincia se decidiesen desde luego por la oposicion la cual quedó asi valientemente formada, y en guerra abierta contra un Ministerio que ya no mostrara otras intenciones que las de perpetuarse en el Poder por mas que fuesen las resistencias que se le opusiesen. En tal hostilidad contra el Ministerio la oposicion no tardó á comunicarla al pueblo de Lisboa y desde la cuestion vergonzosa de Rodrigo Pinto Pizarro, en que aparecieron los horrores cometidos para hacerlo á fuerza reo de Estado, el Gobierno no solo perdió el crédito, más se declaró enemigo de toda la justicia, de toda la razon, y por tanto enemigo de toda la libertad. ¿Cual sería el Ministro que en estas circunstancias, estimando aun el honor, y queriendo el bien de su pais no pidiese su dimision? Pero no la pidieron aquellos ministros, y en su obstinacion quedaron para desocuparnos las vias de nuestra ruina, que tanto trabajo darán á cerrar, si tal se puede aun conseguir.

Fué del desgraciado concurso de estas circunstancias singulares, que en el pueblo de Lisboa se agravó el espiritu de desconfianza del gobierno, resultando de esta situacion la facilidad con que los provocadores lo conducen; y en verdad la confusion en que estamos es estrema: la Cámara está dividida en dos partidos, en guerra abierta uno con otro: la concurrencia de la sesion del Jueves 13 del corriente habiendo sucedido en Madrid, ó en Oporto mismo, haria estallar en ese dia una revolucion. Lisboa mismo no está libre de ella; pues para verificarlo, bastaria continuar incendiando al pueblo ignorante un papel revolucionario titulado EL NACIONAL. Sabemos por confidencias de todos los dias, que el espiritu de revolucion se trabaja por la tropa y por la gente armada con una rápidez extraordinaria, si la esplosion revienta, podemos decir—Adios á la Libertad.

El gobierno no imagina por cierto el abismo en que nos tiene suspendidos. Los hombres que á fuerza han querido conservarse en la Administracion deben saber que nuestros yerros, y esta nuestra disolucion desarman en Inglaterra el partido y "Wigh" le saca el poder, para entregarló á los "Torys"; el empeño de las potencias del Norte por D. Miguel no puede esplicarse, sino por la esperanza de tal dislocacion, que todas las noticias concuerdan en pronosticar para mui breve. Lord Minton, uno de los Jefes del partido Torys acaba de correr la posta de Berlim, adonde era embajador, á fin de irse á embarcar para Inglaterra, se sospecha que es llamado para formar parte del gabinete; se habla tambien mucho en la entrada de Mr. Peel, y en la salida de Palmerston, y Brougham, todo esto indica la flaqueza de los Wighs, flaqueza que produce el estado de Portugal y España, que ellos no han sabido remediar. Es preciso clasificar mas esta idea.

(Continuarà.)



MONTEVIDEO.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1835.

El concurso de acrehedores de D. Antonio Montero ha convenido en darle moratorias por 6 12 y 18 meses.

Los periòdicos de Bs. As. recibidos por la LUISA alcanzan al dia 10, pero en ellos no vemos nada que ofrezca el menor interés.

El remitido subscripto por *Mil que ayudarán tambien* aparecerá en el siguiente nùmero.

Los periòdicos Alemanes nos instruyen, que un suceso espantoso ha sumido en la miseria y la desolacion una gran parte de la Suiza Oriental y particularmente los cantones de Grisons, de Zug, de Uri, de Glaris, del Tesino y del Valais.

El 27 de Agosto último, despues de una lluvia no interrumpida de muchas dias, una horrorosa tempestad estallò como à las 8 de la mañana, y duró hasta las 4 de la tarde. Los calores que habian sido rigorosos los dias anteriores, unidos à las copiosas lluvias habian hecho crecer y salir de madre todos los rios y riachuelos. Los valles fueron al instante otros tantos lagos; enormes tempanos de hielo, pedazos de rocas, bosques enteros se precipitaron de lo alto de las montañas, destruyendo y aniquilando todo cuanto hallan a su paso. Pueblos enteros han desaparecido, los caminos construidos á grandes costas, sobre la falda de los Alpes han quedado totalmente obstruidos, los puentes derribados y para mucho tiempo interceptada la comunicacion entre la Suiza y la Italia. Todavia se ignora el nùmero de personas que han perecido; pero si se sabe que casi toda la poblacion de los valles ha desaparecido.

Las noticias de Portugal y España recibidas en el Rio Janeiro por la via de Lisboa, son de fecha mas recientes que las que trajo el Paquete de Inglaterra.

La especie relativa á una batalla general dada el 20 de Noviembre entre las fuerzas carlistas y las de la Reyna en los llanos de Estela, aparece desmentida, pues los diarios de Lisboa y el *Times* de Lòndres del 3 de Diciembre, aseguran que el general Mina estaba en Pamplona el 25 de Noviembre, reuniendo las fuerzas del ejército cristino para tentar un plan general de ataque.

—La composicion definitiva del ministerio frances, es como sigue:

Duque de Treviso (Mariscal Mortier) Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

Almirante Rigny, Ministro de Relaciones Esteriores, y encargado interinamente del despacho de la Marina.

Mr. Thiers, Ministro del Interior.

Mr. Guizot, Ministro de Instruccion Pùblica.

Mr. Duchatel, Ministro del Comercio.

Mr. Humann, Ministro de Hacienda.

—Algunos periòdicos de las fechas mas recientes, dicen que Sir Robert Peel seria nombrado Presidente del Consejo de Ministros en Inglaterra en lugar del Duque de Wellington.

—En el *Temps* de Paris se lee lo siguiente — el hijo mayor de Lord Waruclíff, uno de los mas ricos nobles ingleses se casó ultimamenta en la iglesia de Marylebonne con la nieta de Desalines, uno de los generales negros que dirigieron la insurreccion en Santo Domingó. Ana Desalines es una linda negra de veinte y dos años, poseedora de muchos millones que le dejò su padre el coronel dos Sypós de la Compañia de la India.

—El *Courrier des Etats Unis* da el siguiente resultado de las elecciones en todos los Condados del Estado de Nueva York.

De los 10 senadores electos 8 son en favor y 2 en contra de la administracion; y segun el *Albany Argus* el senado serà compuesto de 4 *Whigs* y de 28 partidarios de Jackson. La Asamblea de 35 *Whigs* y de 93 partidarios de Jackson: la mayorìa que tendrà la administracion en ambas Càmaras reunidas será de 28.

Se calcula en 13,000 la mayoria colectiva à favor del partido del gobierno en las elecciones de los miembros de la Ligislatura.

Errata del número anterior.

La fecha del dia 10 con que apareció el aviso de la Secretaría de la Cámara de RR, para su primera sesion preparatoria, está equivocada, debiendo ser del 11; y por consiguiente tendrá lugar esta noche.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Salto, Enero 31 de 1835.

He leido en su apreciable Diario No. 1,601 un remitido subscripto por un amigo del Sr. Oyuela, en el cual, quiere à fuerza de engaños, destruir al que garantido por dos amigos mios publicó V. en su número 1,526. Estos dos amigos, al dar al pùblico semejante atentado, estoy cierto no tubieron otro objeto que publicar la accion mas déspota cometida por el Juez de Paz D. Angel Maria de la Oyuela, contra mi empleo y persona, valiendose de la parte de la autoridad que se le habia encargado para desahogo de sus pasiones; por consiguiente, seguro de que dicho comunicado en todas sus partes está conforme con lo ocurrido y que en él solo aparece la verdad desnuda, he creido de mi deber suplicar à V. dé al pùblico en su acreditado Diario esta mi declaracion, sujetandome à destruir los puntos q' creo mas esenciales, para que convencido el pùblico imparcial, de la falta de verdad con que se pronuncia el amigo de Oyuela (tal vez engañado por él) me haga la justicia à que me creo acreedor, absteniendome en lo subcesivo de entrar en contestaciones, puesto que presentado como estoy, ante el Superior Gobierno la justicia, sabrá castigar al culpado.

Las cuatro cartas que presenta como documentos justificativos, sepa el pùblico, no son las reses que ellas espresan, las de la cuestion: estas de las cartas, la oficina no ha tenido conocimiento de ellas, hasta ahora, pues el sumario levantado á este respecto, habla de las que diariamente mataba y vendia, en los dos cuartos que tenia en el pueblo para este fin; de suerte que lo que las cartas acreditan, ès, no haver tampoco pagado el nùmero de reses que ellas espresan, y de las que ni el recaudador ni yo, jamas le hemos cobrado ni mandado cobrar un medio: mucho mas podria decir à este respecto, pero creo esto suficiente para confundir la calumnia.

Dice que Oyuela, nada tubo conmigo en la oficina, sino en mi casa, esto si es un tejido de embustes y falsedades, que lo pruebo, no con que yo lo diga, sino con el documento (N. 1. º que en copia acompaño) y todo el pueblo del Salto si fuere preciso.

Dice mas, que presente las cartas que pedi me informasen sobre los insultos en pùblico, y que me enviaron D. José Tedy y D. Juan Liquinano, y me desafia à desmentirlas; adjunto el documento en copia nùmero 2. º el cual le admite el duelo, y prueba q' los amigos mios al dar al pùblico semejante hecho, jamas pensaron engañar al Pueblo Oriental como V. Sr. amigo Oyuela ó bien por ignorancia ò por malicia.

Donde dice, en cuanto á las recomendaciones que sus autores hacen del Sr. Cordones y del aprecio que alli merece &. y concluye, quien tiene sociedad mas distinguida y conducta mas arreglada. El documento No. 3. º en copia es un testimonio que justifica la mia, ante el Gobierno y mis conciudadanos y este es preciso sepa el Sr. amigo de Oyuela no ha sido conseguido con suplicas sino por la sana conciencia de buenos è imparciales ciudadanos; y con respecto à la mas distinguida sociedad, no sé q' Oyuela me haiga aventajado, sino en la del Sr. D. Andres Bega del comercio. En fin, si esa bondad de sociedad consiste en la abundancia, es preciso que sepa el amigo de Oyuela que hay genios mas y menos intrusos.

Creo Sr. Editor, haber cumplido con mi deber, dando al pùblico esta satisfaccion y ofreciendose de V. su mas atento servidor.

Francisco Cordones.

D. José Antonio Esperati Interventor por los Rematadores de los derechos de Aduana del Uruguay, certifico— Qué desde el mes de Abril del año próximo pasado, dejó el encargado de esta Receptoria, D. Francisco Cordones, todas las piezas de que se compone esta oficina, en consecuencia de no haber lugar suficiente para los depósitos de efectos y transito, y residencia de empleados, habiendo mudado el despacho á su casa, cuya dista de la Casilla poco mas de una cuadra, en donde desde el referido mes, han concurrido todos los individuos que necesitaban ser despachados.

Y á pedimento del referido Sr. Cordones, y á los fines que le convenga doy el presente, en el Salto á 15 de Enero de 1835. *José Antonio Esperati.*

Juzgado de Paz, Salto 30 de Enero de 1835.

La que antecede es copia legal del orginal dado por D. José Antonio Esperati, y que ha exhibido en este Juzgado el Sr. D. Francisco Cordones, y a los fines que le convenga lo certifico con los testigos con quienes autorizó.

Julian Serrano, Juez de Paz.
Testigo, *Juan M. de Carlos.*
Testigo, *Domingo Moreira.*

Sr. D. Francisco Cordones.

Salto, Octubre 1. ° de 1834.

Mi muy apreciable amigo y Sr. Recibí su favorecida de 18 del pasado á la que no ha contestado antes por falta de conductor y ahora lo hago diciendo: qué es cierto que el Juez de Paz D. Angel Maria de la Oyuela, dirijiendose á la esquina de mi residencia profirio en alta voz varios insultos contra Vd., y como esto fué en público no tengo ningun embarazo en declararlo ahora y siempre que á Vd. le convenga.

Es todo cuanto por ahora tengo que decirle quedando á sus órdenes su muy amigo y S. S. Q. S. M. B.

Juan Liquinano.

—

Juzgado de Paz, Salto 30 de Enero de 1835.

Lo que antecede es copia legal del orijinal que ha exhivido en este Juzgado el Sr. D. Francisco Cordones, y á los fines que le convenga lo certifico con los testigos con quienes autorizo.

Julian Serrano, Juez de Paz.
Testigo, *Juan M. de Carlos.*
Testigo, *Domingo Moreira.*

—

RECEPTORIA GENERAL.

Salto, Enero 15 de 1835.

Siendole preciso al encargado de esta Receptoria hacer ver al público, cual ha sido, y es su conducta desde que llegó á este destino, tanto pública como privada pido á los S. á quienes este se les presente se sirvan decir á continuacion lo que supieren.

Con este motivo saluda á V's. con aprecio. *Francisco Cordones.*

—

Debemos decir en contestacion al Sr. D. Francisco Cordones, que su conducta tanto pública como particular ha sido, desde que esta en este pueblo la mas arreglada, habiendo merecido por ella el aprecio de todos. Salto, fecha ut supra.

—José Arta Echevarria.—Leandro Velazquez.—Julian Serrano.—José Antonio Esperati.—Juan Miguel de Carlos.—Venancio Farias.—Juan Antonio Diano.—José de Sosa Paiva.—Antonio Thedy—Manuel Silva—Manuel Gonzalez—Juan Z. Varcero-Domingo Moreira-Vicente Gonzalez.—Juan Claveri.—Por mi Padre Antonio O. Carcabelos, Feliciano O. Carcabelos.—Ricardo da Silva.—A ruego de Benito Jorge, Ricardo da Silva.—José Carpes.—Juan Costa.—Francisco Camiña.—Antonio Lorenzo Pereira.—Juan Viliella.—Claro Pinto.—A ruego de Antonio Cesar de Olvera, Manuel Antonio Martinez.—Paulino Fiallo.—Agustin J. Bau.—Ramon Marquez.—Narciso Rodriguez.—Manuel Machado.—A ruego de Luis José da Silva, Manuel Machado.—José Ramos.—

—

Juzgado de Paz, Salto 30 de Enero de 1835.

En consecuencia de haber exhivido en este Juzgado el orijinal de lo que antecede el Sr. Oficial encargado de esta Receptoria D. Francisco Cordones y habiendose tomado por el Juzgado las justificaciones de la legalidad de las firmas, se dá la presente copia autorizada por mí y los testigos con quienes actuo.

Julian Serrano, Juez de Paz.
Testigo, *Juan M. de Carlos.*
Testigo, *José A. Esperati.*

—

Sr. Editor del Universal.

Salto Enero 31 de 1834.

Como he leido su Diario N. 1601 y encontrado en el comunicado subscrito por "un amigo del Sr. Oyuela" contra D. Francisco Cordones ciertas palabras, que por ser la única injerencia que tube en este asunto, las contemplo dirijidas à mi, como son donde dice—"no un criado de Cor-" dones sino de persona que es mejor " no nombrar por decoro"; es lo que me ha impulsado à dirijirme al público por medio de su apreciado periodico, para que enterado, de que el criado à que se refiere dicho comunicado es mio, y que el motivo que diô lugar à que llevase el oficio que con el suyo mandaba el Sr. Cordones no fué otro que el deseo de que teniendo el mio mas conocimiento del mayor Quinteros, llegase cuanto antes a su poder, (sorprendida por los gritos que el Sr. Oyuela daba en la calle y temiendo por el Sr. Cordones,) y no encontrando motivo alguno por el cual pueda arrepentirme de este hecho, solo pido que el Amigo del Sr. Oyuela decifre la produccion subrayada, porque como soy madre de familia no quiero por ningun principio aparecer ante la Sociedad puesta en ridiculo, seguro que si tal no hiciera, en el termino de un mes, dará lugar á que se considere su produccion falsa é hija de sentimientos innobles.

Quiera el Sr. Editor dispensarme y reciba el afecto con que lo saluda

Claudia Mauriño de Fiallo.

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 11.

Bergantin americano *Argos*, de 128 toneladas, su capitan N. Jarnsworth, salió de Nueva-York el 4 de Diciembre, consignado a los SS. Stanley Black y Ca., con——

897 piezas obra de madera
100 barricas alquitran
12 dichas agua ras
18 dichas legumbres
32 fardos esteras
100 cajones coche es
7 dichos espejos
8 dichos zapatos
7 dichos botinos
292 barriles aguardiente españa
9 cajones paraguas 410 remos
7 cajones cigarros
25 dichos de sombreros
3 dichos pañuelos de la India
3 pianos, 41 barricas ginebra
12 cajones muebles
129 fardos de hilo
7 cajones de efectos
4 dichos de chales
2 dichos de sedas
3 dichos de escritorios
50 barricas bacalao
5 cajones chales de crespon
4 dichos pañuelos de seda ne-
4 cestos obra de lata (gros
5 dichos grasa de cerdo
1 cajon velas de espelma
1 barril de rom
10 cajones } cerbeza
5 barricas } cerbeza
5 dichas de carne
3 dichos de sidra
8 cajones motones
4 lios muestras
85 barriles vino

Goleta paquete arjentina *Luisa* capitan Juan Bautista Echafin salió de Bs. Ayres el 10 del corriente consignado á D. L. L. de Maria con——

1058 sacos maiz, 130 fanegas de id. 10 petacas tabaco, 9 canastos con 5000 pizarras para techo, 8 sacos orejones, 6 canastos loza, 4 fardos generos, 3 paquetes bonetes para sombreros, 2 cajones licores, 2 bocois tabaco de virjinia, 1 cajon tela para sombreros, 1 barrica tijeras de traquilar, 1 bulto flecos 1 cajon estuchos de nabajas, 1 caño de plomo, 9 docenas sillas de estrado 1 canasto recados y varias encomiendas.

Bergantin nacional "Montevideano" salió del Sauce el once del corriente consignado á los Sres, Bertram L'Breton con 1280 cueros salados, 4500 astas, 25 pipas, sebo con 700 arrobas. 4000 arrobas carne salada.

Balandra nacional "Carmen" salió de Sandú el 28 del pasado á D. Pablo Zorrla con 425 quintales carne salada, 9 arrobas graza, 5 fardos cueros curtidos.

Zumaca nacional "Union" salió de Sandú el 5 del presente á D. Manuel Gradin con 1328 postes, 21 fardos lana, 2 dichos cerda, 500 cueros vacunos.

Han cerrado Registro.

Dia. 11

Bergantin ingles "Reform" para Liverpool por D. Juan Jackson

Embarcado en Bs, Ays.

20000 canillas
2795 cueros vacunos salados y secos
65 fardos crin
35 dichos cueros carnero
3 dichos de bagual
1 dicho de viscacha
4 dichos de nutria
3 cajones géneros

Cargado en este pûerto.

30 fardos crin
15 dichos cueros de bagual

Bergantin portugues "General Saldaña para el Janeiro por D. Manuel José da Costa Guimaraens con:

3 cajas } de hacienda
23 fardos } de hacienda
233 qq' carne
4 caballos
4 barricas manzanas

Barca francesa "Joven Eduardo" para Borbon por D. Pablo Duplesis con:

103 mulas,
1 yegua
2 vacas con sus terneros
40 carneros
146 barricas harina
4 pipas vino

—

SALIDAS.

Goleta nacional "Carolina" con carga para Sandú y Salto por su patron

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

La persona que encuentren un perro galgo, blanco con manchas negras y muy blanco, que se perdió ayer noche se servirá avisar en el Consulado de Francia donde será gratificado fb. 12

QUEMAZON.

De una pulperia en la calle de San Diego No. 43, que se vende por tener que ausentarse su dueño: su principal que es de buen surtido, sera como de mil pesos, y se rebajará un cinco por ciento.—Quien se interese en su compra ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. f12

SE VENDE.

Una criada de todo servicio en la cantidad de 400$. La persona que se interese en su compra puede verse con Dn. Joaquin Suarez, en la calle de Sn. Sebastian N° 7 f 12



POR R. CARRERAS y hermanos.

En casa de los Sres. Scur Hughes y Ca. calle de San Luis N. 99 (conocida por la de Errasquin.)

HOY JUEVES 12 del corriente, se han de rematar al mejor postor y cuenta de quien pertenezca un hermoso surtido de géneros ingleses que se han de vender precisamente por ser para chancelacion de algunas facturas; el por menor es el siguiente:——

Paños de la estrella regulares y finos
Bayetas de dos frisas y fajuelas
Brines de hilo y de algodon
Prunelas, lanillas surtidas, casimiros de colores muy finos, bayetones, merinos, muselinas, pañuelos de bolsillo de algodon, medias lisas y rayadas, casinetas, pañuelos de casimir surtidos, sombreros de castor y de felpa, brines ingleses gruesos, calzado surtido y otra porcion de articulos.

Empezará á las 11 en punto.

—

POR LUIS BAENA.

En la casa del Sr. D. Andres Cavaillon, calle de San Francisco No.

El Viérnes 13 del corriente, se ha de vender á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes a diversos cargamentos, para liquidacion de cuentas.

Pañuelos de seda de varias clases
Chales, medias de seda, rasetas
Tiradores, sombreros, cintas, flecos
Bretañas, trués, tafetanes y otras sederias
Pañuelos de merino
Corbatas, velos, terciopelos
Perfumería, abanicos, listones
Guantes, corces, plumas negras
Botones, paños, peines y peinetas
Cambrai y pañuelos de algodon
Felpas, seda de coser
Géneros para chalecos, ridiculos
Zarazas francesas
Linones bordados,
Pañuelos de gacilla
Dichos fulares, ropa hecha
Pañueletas y esclavinas
Sargas negras, y paño de seda
Mucelinas de color.

MERCERIA.

Barajas, látigos, espuelas
Matés de palo y de platina
Candeleros de metal
Sinta de sobresincha, puñales
Bandoleras, anteojos, pistolas
Castores, riendas
Tinteros de platina, cuadros
Telas de crin para sofaes
Papel pintado, laminas
Plumas, lapiceras,
Papel de imprenta, platina
Cafeteras, ferreteria
Porcelana, bombas, gèringas
Billotería, cueros barnizadas
Cabretillas, maroquines
Tafiletes negros y de colores
Hilo de zapatero, botas
Zapatos de marroquin y tafilete de várias clases
Dichos de niñas y niños y hombre
Hilo de vela, ladrillos
Cremor tartaro, sidra en botellas
Escencia de vinagre en dam juana
Mesetas para flores
Y otra diversidad de artículos

A las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

—

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En casa de D. Manuel Jimenez y Gomez, calle de San Telmo frente à las Bobedas.

El VIERNES próximo 13 del corriente se ha de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que ofrezcan lo siguiente.

Mesas con tocador de caoba y de arrimo, sofaes de caoba asientos de crin, cuadros de mucho gusto, sillas asiento de esterilla y de palo, un piano perpendicular y otro pierna de cal on, mesas de caoba para comer y cujas, dos organos con dos cilindros cada uno, escritorios, comodas y espejos de varias clases, un relox de sobre mesa de mucho gusto, un ramillete de platina inglesa para dulces y postres, sillas de montar para hombre y para señora, piedras para tahonas, carretillas de mano, libros en blanco, una sopanda nueva, unos cuantos caballos muy buenos mansos y de pesebre y algunos esclavos.

Y otra porcion de artículos que se manifestarán al acto de la venta.

Dara principio á las 11 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

Aviso al comercio.

PABLO LARRAUD habiendo concluido el Sabado 17 del corriente de pagar todas las cuentas que le han tocado en la disolucion de sociedad que ha existido en esta Plaza con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud hace saber que si alguna persona tubiese que reclamar algunas cuentas de dicha sociedad tenga la bondad de presentarse á la brevedad en su casa calle de san Gabriel casa de D. Juan Gallardo á recibir el importe que le corresponda. en. 21.

Se ha huido

UNA negra portuguesa, de edad de 32 años, lleva un vestido blanco con pintas negras, un rebozo descolorido, es de regular estatura, color renegrido, ojos grandes, bastante pasuda, tiene unas señales pequeñas en las sienes. El que diere noticia de ella ó la presente en la calle de San Agustin casa No. 62, será bien gratificado. feb 6

Se necesita,

UNA quinta con una casa para una familia pequeña, que sea cerca del pueblo. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo. feb 6

SE VENDE.

LA esquina que hace cruz con la de D. Pedro Peñarua, tiene una pieza de material y cuatro cuadras de terreno, es propia para cualquier establecimiento, con dos frentes á los principales caminos, [y cuando no se quiera toda se vende parte de ella.] Quien se interese en su compra véase con su dueña en la misma casa. F 6 3p.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo se ha recibido un corto surtido de lonas inglesas y de Rusia que se darán á precios muy equitativos.—Igualmente paños de billar superiores, sombreros de felpa de seda de primera á 4 y medio pesos y unas pocas peinetas á la última moda de Buenos Aires. F 6 4p.

AVISO.

LA persona que necesite de una Sra. blanca para cuidar de una casa, y para todo servicio junto con una negrita esclava suya de edad de doce años y útil tambien para todo servicio. La persona que la necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el nombre y número de la casa: dicha Sra. ofrece informaciones de su conducta. f 10

SE VENDE.

UNA puerta grande de dos ojas algo usadas pero de muy buenas maderas. El que la necesite ocurra á la calle de San Joaquin N. 110. f 9

AVISO.

POR ausentarse del pais, se vende un almazon chico con mostrador; la casa comoda y el arquiler barato, calle de San Francisco No. 40.

AVISO.

EN la calle de S. Miguel N. 42 frente á la Aduana vieja, se vende una mulata joven, sin vicios ni enfermedades con una hija de 10 meses en la cantidad de 400 pesos libres: el que la quiera comprar ocurra á la casa dicha. f. 10

A los Sres. que embarcan carne salada.

EN la barraca del Sr. M. Kakan hay un deposito de paja totora, donde se les proporcionará á justo precio la que necesitasen. f. 10

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Febrero 3 de 1835.

A VIRTUD de representacion de D. Leonardo Luis Barbosa pretendiendo rescindir el contrato celebrado con el Supremo Gobierno en 21 de Agosto último, para la provision de las carceles de la Capital; la Superioridad ha accedido á su dicha peticion, ordenando: que el suministro de aquellas vuelva á practicarse, en el modo y forma que se hacia antes y que se avise al público para su inteligencia.

EL TRIBUNAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA,

POR el presente, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acrehedores de D. Antonio Montero, para que el Lúnes próximo nuevo del corriente á las once de la mañana, comparezcan en la Sala de este Tribunal por sí ó por apoderados bastantemente instruidos y con los documentos justificativos de sus acciones á fin de instruirles del estado de los negocios que aquel ha presentado, para en su vista acordar lo conveniente sobre la moratoria que solicita; lo que así está mandado en auto de ayer. —Montevideo, 6 de Febrero de 1835.

Juan Francisco Giró. — Antonio Fernanaez de Echenique —Javier Garcia de Zuñiga.———Por mandado de su Señoría, *Ramon Jacinto Garcia*, Escribano Público.

AVISO.

ANTONINO, drama en cinco actos, escrito en frances por el célebre Alejandro Dumas, traducido libremente por D. Rafael Minvielle, representado por primera vez en el Coliseo de Buenos Ayres en Diciembre último á beneficio del Sr. Casacuberta, se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. feb 6

TO BRITISH SUBJECTS OF ALL CLASSES.

THIS *is to give notice* that conformable to the determination of a general meeting held on the 27th ultimo, to raise funds for the purpose of enclosing the British Protestant Burial Ground, a subscription was then opened which will lie at the British Consulate for signature from 9 to 11 in the morning until the 15 instant.

Monte Video, 4 Feb. 1835.

Thomas Samuel Hood.

H. B. M. Cónsul General.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

SE ha abierto en la calle de San Gabriel casa del Sr. Gallardo, al lado de la Scimbereria de D. Pablo Larrau N. 16, una tienda de un excelente surtido de Zapatos para hombre, Señoras y niños recien llegados de Génova, que se venderán á precios ínfimos: tambien se encuentran en dicha casa paños de manos, encajes de hilo ricos y un hermoso surtido de puntillas de hilo, pañuelos de seda de reboso, carabanas de oro y otros varios efectos al gusto del Pais. Las personas que deseen estrenar el nuevo establecimiento encontrarán para tratar á su dueño. f 4

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un terreno de mas de 70 varas de frente al Este y mas de 100 al Oeste; sito á la salida de la calle principal de la Iglesia del Carmen del Pueblo del Cordon tirando al Norte: terreno alto, no tiene zanjas ni piedras; y queda en un punto medio entre el pueblo nuebo del Egido y eldel Cordon, se dará á un precio comódo el todo ó una parte. En la calle de San Sebastian N 98 dará razon el encargado de la venta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media y desde las 4 de la tarde á las 6

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Plateria francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

A los aficionados á la Caza.

EN la calle de S. Juan num, 142 se vende un perro enseñado para toda calidad de ave bolante, nuevo, sano, y de buena pinta el que se interese en él puede ocurrir á dicha casa que verá el perro y encontrará con quien tratar. feb. 6 3p.

AMAS DE LECHE.

EN la calle de San Felipe No. 111. se hallan dos, sanas y robustas, una para criar de leche entera en su casa, y la otra para criar fuera á media leche.—La persona que se interesa por alguna ocúrra á dicha casa que encontrará con quien tratar. F 4—6p.

AVISO AL PUBLICO.

GR. RULEAU, avisa que ha trasladado su fábrica de Muebles y Carpintería de obra blanca en la calle de San Luis, frente á la casa conocida por la de D. Zacarias Pereira ó del Padre Sauco, adonde tendrá siempre un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, tambien se encarga de hacer cualquiera obra blanca, como puertas y bentanas, y toda clase de obras de adornos de casas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con todo esmero y exsactitud, á un precio equitativo.

f 4—1m.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy en el Departamento de Policía el alfiler de diamantes tasado en 350 patacones; cuya rifa corria á cargo de D. Luis Cogoy; y tocado en suerte al número 50—el que lo tenga puede ocurrir por la alhaja á la oficina de Policia.—Montevideo, 3 de Febrero de 1835.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 25, hay de venta una armazon de Zapatería, con sus vidrieras correspondientes. El que se interese se verá con el Sr. Reynental que vive en la misma casa.

SE VENDE.

UN negro que dá de conchabo seis reales por dia, en la cantidad de 320 pesos libres. El que lo quiera comprar puede verse con el Sr. Jéfe de Policía enero 30

AVISO.

EL Albacea testamentario del finado *D. Braulio Fernandez*, en cumplimiento de su deber, hace saber al respetable público en general que por la 6.ª clausula de su Testamento dejó dispuesto dicho finado lo que á la letra sigue. "Iden es mi voluntad legar como lego á mi Esposa Da. Juana Ramos la casa de mi propiedad de la calle de San José, señala a con el número tres ó sea el usufruto de ella; dicha casa no podrá ser grabada ni enajenarla en manera alguna mi referida esposa porque la instituyo por mera usufrutaria de ella, durante los dias de su vida, pues luego que fallezca ha de pasar en absoluta propiedad á los herederos q' hé de instituir en el presente testamento. Lo que se pone á noticia del público para su conocimiento y que obre los efectos consiguientes. — Montevideo, Febrero 3 de 1835. *Pedro Fernandez.*

AVISO IMPORTAMTE.

M. CORSEUL Joyero en la calle del Porton No. 123, tiene el honor de anunciar al público, que debiendo salir muy pronto del país, suplica á las personas que tengan cuentas que arreglar con él, encargos, ú otros objetos que reclamar se sirvan ocurrir á su domicilio antes del 15 de Febrero corriente. F 3—15e.

SE invita á todos los tenedores de letras y documentos de D. Antonio Montero, sea como aceptante, girador, ó endosante, á presentarlos en casa de mismo D. Antonio Montero, calle del Porton, desde las 12 á las 2 de la tarde, por todos los dias de la presente semana, hasta el Sabado 14 del corriente: en inteligencia, que alli estará la comision encargada de registrar dichas letras, ó documentos, y de que parará el perjuicio que haya lugar, al que omita hacerlo.

f10 3p.

Se ha perdido.

EL dia 3 del corriente á eso de las 4 de la tarde, desde la Cordonería esquinas de las calles del Fuerte y San Francisco hasta la Aduana, el primer tomo de la obra titulada "ALBERTINO GIOUANI."—La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion igual al valor del libro. F 6

HALLAZGO.

DE un perro perdiguero cachorron, color chocolate, encontrado la semana pasada: el que lo haya perdido ocurra á la calle de San Felipe No. 72, que probando ser su dueño se le entregará dejando una pequeña gratificacion para el que lo halló. f 10

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta: semillas de cebollino recogida este año; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta; losas para veredas y umbrales. feb. 11.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que ya dió principio al nuevo curso de estudios de dicho establecimiento, é invita á los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados, á que lo hagan lo mas pronto posible, para evitar el atraso que de su retardo les seguiria no asistiendo al Curso desde el principio. Montevideo, Febrero 9 de 1835.

AVISO.

EN el Saladero sito en Punta Braba se han recogido dos caballos que serán entregados justificando la propiedad. f 7—

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que lo consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dandole instrucciones, remitiéndole poderes, ó comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.—Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

INTERESANTE.

EN la cálle de S. Fernando núm. 127 media cuadra al Sur para el Cabildo se vende carbon de piedra de superior calidad, tanto para estufa como para herreria á veinte pesos tonelada, y por quintales á diez reales. feb. 5

SE VENDE.

UNA pulperia de poco principal, propia para un principiante, cita en la calle de San Luis N. 41. El que se interese ocurra á dicha esquina, para tratar con su dueño. feb. 9